

12:10:72

170550



170550

SECCION	TELECOMUNICACIONES
CLASIFICACION	
CLASE	B26
SUSCLASE	d

MODELO DE UTILIDAD

CADUCADO

por VEINTI años
cuyo privilegio se solicita para España, sus
territorios y plazas de soberanía, a favor de:

BRAUN ESPAÑOLA, S. A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada
en Esplugas de Llobregat (Barcelona), calle
Enrique Granados s/n, relativo a:

"CUCHILLA CORTADORA TRITURADORA"

=====

12:10:72

170550



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cuchilla cortadora trituradora, ideada para ejercer las expresadas funciones, más la de batido, dentro de amplias zonas en extensión y en altura, por lo que su acción es de gran intensidad y efectividad. - -

5.

La expresada cuchilla se caracteriza por estar constituida por una pieza laminar metálica que presenta una parte central plana unida perpendicularmente a un eje de accionamiento rotativo, más dos alas en posición diametral, cada una de las cuales forma un escalón, uno en sentido ascendente y otro en sentido descendente, cuyas alas tienen una prolongación en ángulo recto también en sentidos opuestos entre sí, de modo que el borde exterior de dichas alas y la correspondiente prolongación, forma una curvatura en sentido ascendente, todo ello de manera que la zona de batido y triturado, operando por percusión, es la abarcada por la máxima magnitud diametral y por la altura total, mientras que la de cortado es la formada por la diferencia entre las dos magnitudes radiales relativas al principio y el fin del borde curvado de cada ala y su prolongación que constituye el elemento de corte progresivo durante la rotación de la cuchilla. - - - - -

10.

15.

20.

Eventualmente, los bordes cortantes presentan un rectificado que forma filo agudo. - - - - -

Con carácter potestativo, las prolongaciones de las alas presentan una inclinación en su sentido longitudinal. - - - -

25.

170550

e 6 JUL



Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa la presente cuchilla, vista en planta por su parte superior. - - - - -

Figura 2, corresponde a una sección de la figura anterior por una línea II-II. - - - - -

10. Figura 3, representa parcialmente la misma cuchilla, vista en alzado. - - - - -

Figura 4, es una vista análoga a la de la figura 2, en el caso de bordes exteriores rectificadas. - - - - -

Figura 5, es una vista esquemática de la cuchilla, en planta, indicando el área de corte progresivo, - - - - -

15. Figura 6, es una vista esquemática de la cuchilla, en alzado, indicando el espacio de triturado. - - - - -

20. La cuchilla 1 de referencia, consiste en una pieza laminar en acero inoxidable, que consta de una parte central plana 2 con orificio 3 para fijación de un eje tubular 4 para accionamiento rotativo, situado perpendicularmente. - - - - -

De dicha parte central 2 se derivan dos alas 5 en oposición diametral, formando cada una de ellas un escalón 6, uno hacia arriba y otro hacia abajo. - - - - -

25. Las alas 5 poseen una prolongación coplanaria 7 formando con ellas un ángulo recto, estando orientadas en sentidos

10:10:72

1170550



- 5 Ju

5. contrarios entre sí ambas prolongaciones. Estas prolongaciones 7 tienen sus bordes exteriores 8 paralelos entre sí, y su contorno es tal que el borde interior 9 se aproxima al exterior 8, terminando en un extremo arqueado en continuación de este borde exterior. - - - - -

10. Se prevé que los citados bordes exteriores 8 sean rectificadados formando plano por la parte superior, para que tengan perfil cortante agudo 10. Es también factible el que las prolongaciones 7 de las alas 5 tengan una cierta inclinación o alabeo 11 desde su extremo, en sentido longitudinal. - - -

El giro operante de la cuchilla 1 lo transmite el eje tubular 4 provisto de unas entallas 12 para aplicación de unos resaltes radiales de un árbol motor, en la forma tradicional.

15. Las figuras 5 y 6 muestran las áreas de acción de la cuchilla 1, en sus diversas funciones. El espacio total que abarca la cuchilla 1 en rotación, es un cilindro de revolución cuyo diámetro es el mayor D, y cuya altura H es la total H, o sea la suma de los escalones 4 y 5 del borde curvado superior; este espacio constituye zona de batido o triturado, según se halle en medio líquido o sólido. - - - - -

20.

25. El efecto cortante lo determinan los bordes 8 que operan dentro de una zona anular formada por la diferencia entre las magnitudes radiales máxima R y mínima r de aquellos bordes; dentro de dicha zona, el borde en cuestión se desplaza ejerciendo un corte progresivo, por desplazarse desde el citado radio mínimo hasta el máximo. El borde agudo 10 tiene

12:10:72

170550

- 5 -



mayor efectividad cortante que el restante tipo de borde 8, permitiendo incluso el corte de carnes. - - - - -

5. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

10. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Cuchilla cortadora trituradora, caracterizada por estar constituida por una pieza laminar metálica que presenta una parte central plana, unida perpendicularmente a un eje de accionamiento rotativo, y dos alas en oposición diametral, cada una de las cuales forma un escalón, uno en sentido ascendente y otro en sentido descendente, cuyas alas tienen una prolongación coplanaria en ángulo recto, estando orientadas en sentidos contrarios entre sí tales prolongaciones, de modo que el borde exterior de dichas alas y la correspondiente prolongación forma una curvatura en sentido ascendente, todo ello de manera que la zona de batido o triturado, operando la cuchilla por percusión, es la abarcada por la máxima magnitud diametral y por la altura total, mientras que la zona de cortado es la formada por la diferencia entre las dos magni

12:10:72

1170550

E 5



tudes radiales relativas al principio y el fin del borde curvado de cada ala con su prolongación, cuyos bordes constituyen los elementos de corte por acción progresiva, al girar la cuchilla, por operar en radio creciente. - - - - -

5.

2.- Cuchilla cortadora trituradora, según la reivindicación anterior, caracterizada porque, eventualmente, el borde exterior de las alas y su prolongación, posee un rectificado en ángulo agudo de mayor efecto cortante. - - - - -

10.

3.- Cuchilla cortadora trituradora, según la reivindicación primera, porque, con carácter potestativo, la prolongación de las alas posee un alabeamiento a partir de su parte extrema. - - - - -

4.- "CUCHILLA CORTADORA TRITURADORA". - - - - -

15.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de seis figuras que la ilustran.

MADRID, 5 JUL. 1971

M. L. L.

Por Poder
Firmado: M. L. L.

170550



FIG. 1

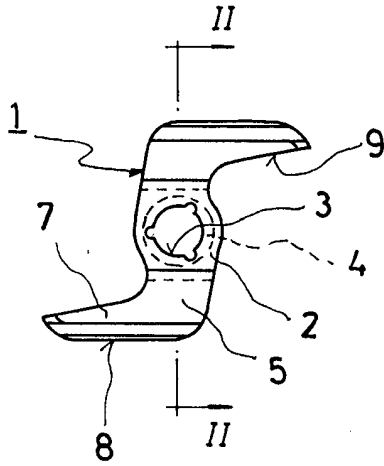


FIG. 2

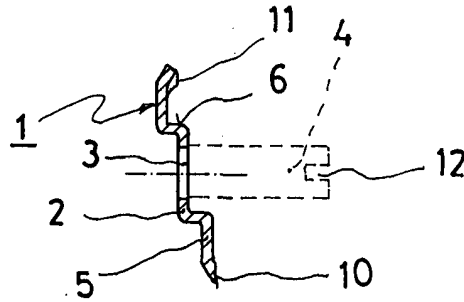


FIG. 3

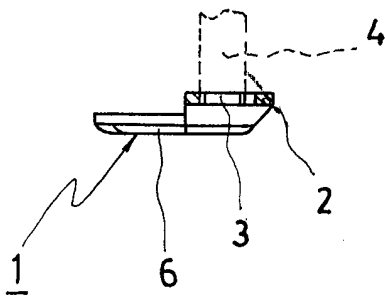


FIG. 4

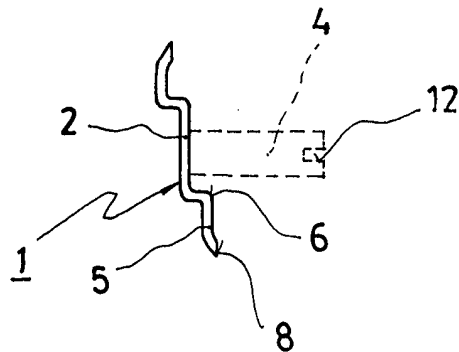


FIG. 5

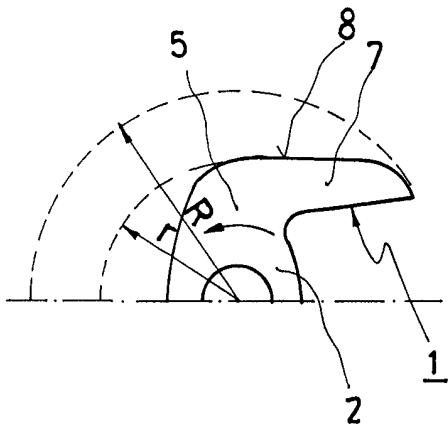
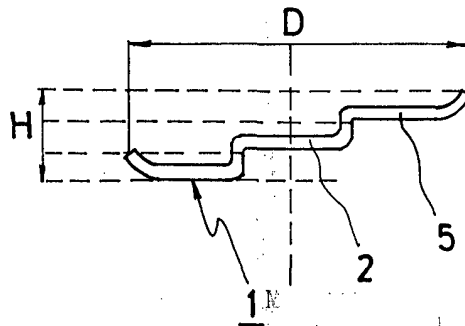


FIG. 6



Man. Inv.